ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: INMOBILIARIA AMERICAN DREAM FHCH S.A., CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintisiete días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Ciudadela La Garzota manzana 97 solar 3, se reúnen la Junta General de Accionista de la Compañía denominada: **INMOBILIARIA AMERICAN DREAM FHCH S.A**, con la concurrencia de todos los accionistas, Señor **FRANCISCO HERIBERTO CHAVEZ ESPINOZA** propietario de **1.980** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de América cada una y señorita **RAQUEL MARIANELA CHAVEZ ESPINOZA** propietaria de **20** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de América cada una.

Preside la sesión la **Srta. RAQUEL MARIANELA CHAVEZ ESPINOZA** y actúa como Secretario de la Junta **Sr. FRANCISCO HERIBERTO CHAVEZ ESPINOZA** quien encontrándose presente acepta las designaciones encomendadas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico: **2017**

PUNTO DOS.- Aprobar el informe del comisario de la empresa del ejercicio económico **2.017**

PUNTO TRES.- Aprobar el informe del Representante Legal, del ejercicio económico **2.017** y

PUNTO CUATRO.- Aprobar las Notas a los Estados Financieros correspondientes al periodo **2.017**

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

PUNTO UNO.- En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el **Artículo 20** de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionista las respectivas cifras que se consignan en el Ejercicio Económico: **2017,** los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La presente junta de forma unánime decide aprobar las cifras que se consignan en los

Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre del **2017**, así como los informes que se presentaran a las respectivas entidades de control.

PUNTO DOS.- La presente Junta General Ordinaria de Accionistas decide de manera unánime Aprobar el informe del comisario de la empresa del ejercicio económico **2.017,** el mismo que es elaborado por la empresa denominada: **ASESORES CONTABLES & LEGALES CONSTANTE ASCONLEGSA S.A.,** el que indica que la compañía ha procedido a realizar los proceso contables de forma estipulada en las correspondientes Normas Internaciones de Información Financiera **(NIIF).**

PUNTO TRES.- La presente Junta General Ordinaria de Accionistas decide de manera unánime Aprobar el informe del Representante Legal, del ejercicio económico **2.017**, dentro del cual se detalla la gestión realizada por el administrador de la compañía, y

PUNTO CUATRO.- La presente Junta General Ordinaria de Accionistas decide de manera unánime Aprobar las Notas a los Estados Financieros correspondientes al periodo **2.017**

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y la suscrita Secretaria que certifica. A los veintisiete días del mes de abril del año dos mil dieciocho.

Es una fiel copia de su original.

f) Francisco H. Chávez Espinoza
Secretario de la Junta
Accionista